I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIDECO

DECRETO Nº 1171

CASTRO, 07 de Diciembre 2017.-

VISTOS: El Oficio Nº1610/16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº2 del 13.12.2016, del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

APRÚEBESE Y AUTORICESE la actividad "Actividades recreativas, Finalización año escolar" a realizarse el 15 de Diciembre a contar de las 10 hrs. en plaza de armas de la Comuna de Castro.

Dicho gasto se imputara del centro de costos 050504 de la oficina Municipal de la Juventud correspondiente al presupuesto municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AVH/ora.-

Distribución:

- Administrador Municipal.
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Oficina de la Juventud.